

EL CASTILLO DE EL RETIRO EN EL TIEMPO

CRÓNICA HISTÓRICA DEL CASTILLO DE EL RETIRO Y LAS RAZONES PARA SU REHABILITACIÓN.

CAPÍTULO V

EL OCASO DE LA TELEGRAFÍA ÓPTICA

La telegrafía eléctrica venía iniciando su andadura en Europa nada más comenzar el siglo XIX. A España la telegrafía eléctrica llegaría con retraso, en el año 1849 se empezaron a hacer las primeras pruebas en tramos cortos y paralelos a las líneas del ferrocarril. La primera línea telegráfica eléctrica se construyó de Madrid-Aranjuez, en el verano de 1851. Como vemos, al telégrafo óptico le sale un gran competidor nada más empezar su andadura; el telégrafo eléctrico. Pero aún la telegrafía eléctrica tardaría unos años en completar una amplia red en el territorio español, años en los que convivieron, en mayor o menor medida, las dos técnicas de telegrafía.

Como ya vimos en el capítulo anterior, el 22 de abril de 1852 el Ministerio de Fomento destina un millón de reales a las obras de la línea eléctrica Madrid-Irún. Este presupuesto estaba destinado, en un primer momento, a la mejora de las líneas ópticas pero se impone la telegrafía eléctrica. Comienza el vertiginoso declive de la telegrafía óptica. Tanto es así que por R.D. de 6 de octubre de 1852 (después del viaje de Mathé al extranjero, la presentación de su memoria y la consiguiente propuesta de líneas telegráficas eléctricas) se crea la Escuela Especial de Telegrafía con la finalidad de reconvertir a los profesionales dedicados a la telegrafía óptica en personal de las líneas de telegrafía eléctrica.

REAL DECRETO.

Atendidas las razones que me ha espuesto el ministro de la Gobernación sobre la conveniencia de instruir á un número suficiente de alumnos en todo lo que se refiere al servicio de la telegrafía eléctrica, vengo en decretar lo siguiente :

Art. 1.º Se establecerá en esta corte una enseñanza teórico-práctica de telegrafía eléctrica, que comprenderá todo lo relativo á su teoría científica ; al establecimiento de las líneas, y al uso y manejo de los aparatos é instrumentos que se emplean para su servicio.

Art. 2.º Esta enseñanza correrá á cargo y bajo la inmediata dependencia del director del ramo de telégrafos en todo lo que se refiere á la parte facultativa; y un jefe del cuerpo, á las órdenes de aquel, cuidará de cuanto exijan el buen orden y disciplina de la escuela.

Art. 3.º El número de alumnos que por ahora se admitirán á dicha enseñanza será el de veinte y cuatro, elegidos entre los actuales toreros que por su idoneidad y circunstancias sean á propósito para el mejor servicio de las líneas que se establecieren, supliéndose entretanto la falta de aquellos en las torres por los ordenanzas declarados aptos en las estaciones respectivas.

Dado en palacio á seis de octubre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación-Melchor Ordoñez.

A principios de febrero de 1853 tiene lugar una concentración de personas alrededor del Castillo de El Retiro. En aquellos tiempos convulsos eso podía suponer la posible realización de actos sospechosos o subversivos, más aún si se realizaban dentro de un Real Sitio como el del Parque de El Retiro. El Subsecretario Intendente de la Casa Real alertado ante el aviso del Administrador del Parque de El Retiro por la concentración de tantas gentes en torno al Castillo del Telégrafo Óptico se dirige al Ministerio de Gobernación pidiendo explicaciones:

“Como pudiera llamar la atención la reunión constante de estos funcionarios dentro de aquellas posesiones la Reina se ha dignado mandar se manifieste usted el objeto con que dichos telegrafistas acuden al expresado local, a fin de que tenga noticia de cuanto ocurre allí”.

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación informa al Intendente General de la Casa Real cuatro días después:

“En el Real Sitio del Buen Retiro ha sido planteada una escuela para la enseñanza de la telegrafía eléctrica, ejercitándose en él los telegrafistas destinados a la misma”.

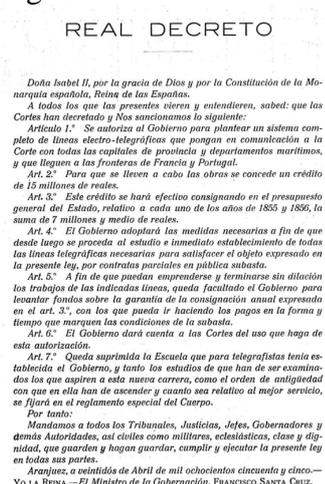
Posteriormente el Intendente de la Casa Real informa al Administrador de El Retiro para que de aviso a los guardias del Real Sitio advirtiéndoles que no se extrañen de ver reunida a tanta gente y por las mismas no les pusiera impedimento para su paso.

En esta primera escuela de telegrafía, cuya sede es el Castillo de El Retiro, se formaran los torreros y oficiales de telegrafía óptica para la construcción de las líneas eléctricas, la instrucción en la electricidad y en el manejo de la instrumentación electro-telegráfica. La primera promoción de telegrafistas eléctricos lo formaran 24 funcionarios (según constaba en el R.D. de 6 de octubre de 1852) y será el Comandante D. Domingo Agustín el que tenga el honor de ser el primer Director de la Escuela de Telegrafía Eléctrica situada, como decimos, en el Castillo del Real Sitio del Parque del Buen Retiro.



Ilustración que recrea la Escuela de Telegrafía Eléctrica.

Sin embargo, corta vida tiene la escuela de telegrafía situada en el Castillo de El Retiro. Por la Ley de 22 de abril de 1855 se autoriza al Gobierno a construir una red de líneas electro-telegráficas que unan las principales ciudades españolas con la capital y al mismo tiempo dispone, en su artículo siete, la supresión de la Escuela de Telegrafía Eléctrica.



Art. 7.º Queda suprimida la Escuela que para telegrafistas tenía establecida el Gobierno, y tanto los estudios de que han de ser examinados los que aspiren a esta nueva carrera, como el orden de antigüedad con que en ella han de ascender y cuanto sea relativo al mejor servicio, se fijará en el reglamento especial del Cuerpo.

La Dirección General de Telégrafos manda desocupar el Castillo y se realiza un detallado inventario del material que había en los tres pisos que ocupa la Escuela de Telegrafía. Destacan en la planta baja, llamada Piso de Oficina, dos telégrafos acústicos y una máquina telégrafo-eléctrica, con su correspondiente pila y conductores. En la primera planta, a la que se denomina Piso de la Escuela, se nombra otra máquina telégrafo-eléctrica. En la tercera planta y en la azotea seguían la maquinaria del telégrafo óptico y el mismo telégrafo óptico, respectivamente.

Hasta que se completa la red de telegrafía eléctrica conviven la telegrafía eléctrica y la óptica. Hay que tener en cuenta que todavía seguían los enfrentamientos con los ejércitos carlistas y los cables eléctricos se podían cortar fácilmente mientras la línea de telegrafía óptica resultaba mucho más segura y fiable. Pero la telegrafía eléctrica se impone irremediamente. Las últimas transmisiones de la línea óptica de Valencia son de la primavera de 1856, con lo que cabe pensar que el telégrafo del Castillo de El Retiro cesaría también su actividad en esas fechas.

El día 9 de abril de 1856, en el diario “La Época” se puede leer:

"Para hacer más rápidas y fáciles las comunicaciones entre esta corte y Valencia, el gobierno ha dispuesto valerse del telégrafo eléctrico del ferrocarril hasta Albacete, y organizar un servicio de postas entre Albacete y Valencia, que supla al telégrafo óptico, que como sucede hoy, no puede funcionar por el estado de la atmósfera".

Y es que como bien dice el refranero popular: “Día de niebla, día de siesta, si no llueve o nieva”. Sin embargo la telegrafía eléctrica no tiene estos problemas y en su fulgurante avance va desplazando de forma irremediable a la telegrafía óptica.

Por Real Orden de 27 de mayo del año 1857 se concede a la Guardia Civil la autorización para hacerse cargo de los edificios que ocupaban las torres de telegrafía óptica por haberse sustituido su servicio por el de la telegrafía eléctrica. La Real Orden especificaba claramente que:

“La entrega de que se trata no comprende a las máquinas que tienen las torres, las cuales no obstante continuarán montadas y en el estado en que se hallan hasta que el Gobierno disponga lo que crea conveniente respecto de ellas”

Se van desalojando las torres a lo largo de 1857 y podemos decir que comenzado el año 1858 el servicio de telegrafía eléctrica estaba establecido entre todas las capitales de provincia y Madrid, (excepto las capitales insulares). El desalojo de las torres ópticas es completo en toda España excepto en Cataluña, pues siguieron en uso hasta que cesó los problemas carlistas. Por Real Orden de 19 de diciembre de 1862 se decretó la supresión y el desalojo de las torres de telegrafía óptica en Cataluña y su cesión a la guardia civil.

Debido a las particulares características de estas torres de telegrafía óptica: al estar en lugares aislados, en emplazamientos elevados, alejados de poblaciones y de difícil acceso la mayoría de ellas no fueron habitadas por la Guardia Civil si no por el más taciturno y preceptivo abandono. Lo que conllevó el robo y la rapiña de todos los materiales útiles o vendibles que contenían: maderas de las vigas, puertas, ventanas, escaleras, solados, el plomo de las cubiertas, el hierro de las máquinas telegráficas, además de todos los enseres que las torres contenían. El tiempo, en sus más diversas acepciones, ahondaría el lacerante trabajo que llevaría a estas audaces torres al más devastador y ruinoso olvido.



Vestigios de las torres ópticas que nos podemos encontrar a lo largo de la geografía española.

No todas las torres ópticas corrieron este tipo de suerte. Las torres situadas en las cercanías o dentro de poblaciones fueron utilizadas (una vez vendidas por el Estado a Ayuntamientos y particulares) para las más diversas actividades: almacenes, capillas, depósito de cadáveres y un diverso etcétera.

Caso especial fue el telégrafo central situado en el tejado del Ministerio de Gobernación, en la siempre radiante Puerta del Sol, al cual se le dio una utilidad que se ha mantenido hasta hoy y que a buen seguro seguirá perdurando en el tiempo. Fue el Ministerio de la Gobernación el que dictó la siguiente orden:

"Con objeto de que se verifique, según está mandado, el arreglo de los relojes públicos de esta corte al tiempo medio civil, se hace saber a las personas encargadas de estos, que desde el día 1º de diciembre próximo podrán observar la señal dada por el observatorio astronómico al paso del sol medio por el meridiano.

Cinco minutos antes de las doce servirá de señal preventiva la subida de una bola negra a la parte más elevada del aparato de la torre telegráfica situada en este ministerio. En el momento del pasado del sol medio por el meridiano del observatorio; una corriente eléctrica, enviada desde aquel establecimiento, hará saltar instantáneamente el gatillo del disparador de la bola, y esta descenderá con movimiento acelerado y uniforme.

Un reloj bien arreglado al tiempo medio civil debe señalar las doce en el momento en que la bola empiece a descender.

Madrid 25 de noviembre de 1856.

El subsecretario, Antonio Gil de Zárate"

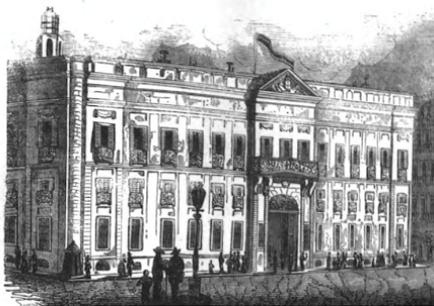


La orden publicada en el periódico "El Genio de la Libertad", 4 de diciembre de 1856.

Además de los cables telegráficos, cuya principal finalidad era transmitir los partes meteorológicos de las distintas estaciones del territorio, se dispuso de otro cable eléctrico que unía el Observatorio Astronómico con el Ministerio de Gobernación y que servía para que cada día al cumplirse el mediodía, mandara una señal eléctrica que activaba un disparador que a su vez dejaba descender una bola negra desde lo alto del telégrafo. Esta bola negra no era otra que el indicador de servicio del telégrafo óptico que había diseñado en su tiempo Mathé. Cualquier persona podía sincronizar visualmente su reloj, tanto particulares como de edificios públicos, con la bola negra situada en el tejado del Ministerio de Gobernación, que así se convertía en el patrón horario de la capital. El mismo Ministerio de Gobernación se lo hacía saber al Ayuntamiento:

"que todos los relojes públicos... se atenga exactamente a la señal reguladora, a cuyo fin es voluntad de S.M. la reina-Isabel II-(q.D.g.) que V.E. adopte las disposiciones oportunas hasta conseguir la desaparición de una falta de uniformidad horaria ya indisculpable en este punto."

A continuación mostramos distintas imágenes de la Casa de Correos donde se ve la citada “bola”.



La Casa de Correos, grabado del libro “Madrid en la mano”, año 1850.



La Casa de Correos año 1855, anónimo.

Podemos ver en la primera ilustración la Casa de Correos, sede del Ministerio de Gobernación en el año 1850, con el telégrafo óptico pero sin reloj en su fachada. El 17 de julio de 1855 se inaugura el reloj de la Puerta del Sol, obra del relojero Tomas de Miguel. El reloj estaba formado por tres esferas montadas sobre una torreta provisional, como se puede ver en la tercera ilustración. Debido al mal funcionamiento de este reloj se encargará en 1863 un nuevo reloj a José Rodríguez Losada (famoso relojero español que entre otros méritos tuvo el de completar la maquinaria del Big Ben, la construcción relojes y cronómetros marinos para el Ejército español, para nobles y reyes de todo el mundo). El 6 de noviembre de 1866, queda instalado en la torre de Gobernación el nuevo reloj, regalo de Losada a todos los españoles y a la Villa de Madrid. El día 19 del mismo mes, día del santo de la Reina, tiene lugar su inauguración siendo lo más llamativo según las crónicas:

“Es la maquinaria de la bola que da la hora de las 12. Su mecanismo es independiente del reloj; hay un resorte que diariamente tiene que mover un empleado para que todos los días y las noches, a las 12 caiga la bola”.



El Ministerio de Gobernación con el reloj instalado en 1866 y el telégrafo óptico detrás.

En las fotografías podemos ver el Ministerio de Gobernación con el reloj de Losada instalado sobre la torre construida a tal efecto, ese mismo año, por Juan Bautista Peyronnet. Una nueva bola negra está incorporada a la estructura del reloj con unas dimensiones mayores que la bola del telégrafo óptico que se encuentra detrás. En junio de 1868 se desmontaría la maquinaria de este telégrafo central y posteriormente se construiría nuevo templete con cúpula de protección en la reestructurada torre del reloj. Pasado el tiempo la bola horaria quedaría en desuso en su quehacer diario, activándose solo una vez al año para regocijo y celebración de toda España, al ser el preámbulo de las famosísimas campanadas del año nuevo.



La Puerta del Sol, año 1900.

Es obligatorio recordar que este tipo de bola ya existía en otros lugares del mundo, dándole el nombre de esfera de señales horarias, bola horaria o bola astronómica. Se empezaron a usar para sincronizar los cronómetros de los navíos, después se utilizó para sincronizar la hora en la red de ferrocarriles ingleses. La primera "time ball", se instaló en el puerto británico Portsmouth en 1830 su inventor fue Robert Wauchope capitán de la Marina Real Británica. En 1833 se instaló en el Observatorio de Greenwich.



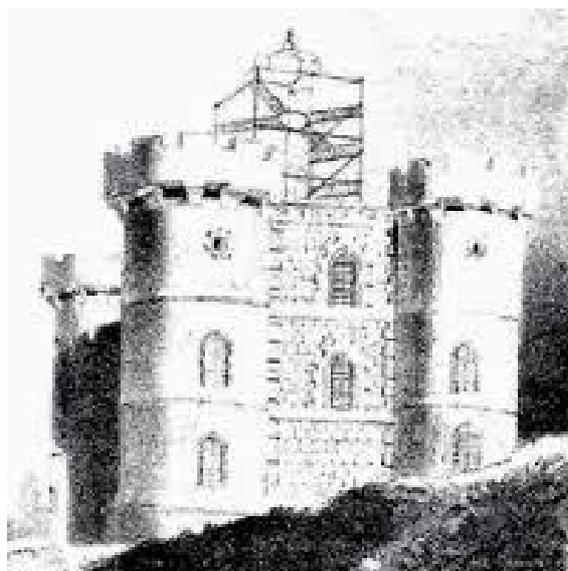
Grabado de 1833 del observatorio de Greenwich y foto en la actualidad con su bola horaria de color rojo.



Observatorio de San Fernando en 1888 y en la actualidad con su bola horaria de color negro.

En el caso de España además de la instalada en la Puerta del Sol cabe destacar la construida en el Real Observatorio de San Fernando en el año 1878, que aún hoy sigue descendiendo diariamente coincidiendo con el mediodía en el meridiano de Greenwich.

Y en el caso del telégrafo óptico instalado en nuestro querido Castillo de El Retiro, estando en un edificio tan noble y en un entorno tan mayestático. ¿Qué singular e inusitada utilidad le deparará el siempre impredecible destino?



Anónimo sin fecha. Museo Telegráfico.

* * *

A handwritten signature in cursive script, likely belonging to Antonio López de Letamendi.

Referencias y fuentes consultadas en el capítulo V:

Sebastián Olivé. Historia de la telegrafía óptica en España. Periódicos; El Genio de la Libertad, La Época, Gaceta de Madrid. El reloj de la Puerta del Sol. Luis Alonso Luengo. Museo Telegráfico. Revista Telegrafistas. Web Amigos del Telégrafo Archivo del Ayuntamiento de Madrid. Web Memoria de Madrid Biografía de la Puerta del Sol Escrito. Ignacio Merino.